

PROGRAMA DE BECAS SUEÑOS DE PAZ DE BANCOLOMBIA

El siguiente documento ofrece una guía detallada de los factores y procesos que se consideran para la selección y admisión de estudiantes al programa de Becas Sueños de Paz. El objetivo del proceso de Selección y Admisión se centra en poder evaluar postulantes para seleccionar aquellos estudiantes que cumplan con el perfil definido por el Programa siendo estudiantes de zonas rurales.

El proceso de selección de los estudiantes resulta ser el paso inicial que le permite a Lumni favorecer a estudiantes talentosos con escasos recursos que son de **zonas rurales** y que se encuentren con dificultades económicas para financiar sus estudios universitarios. De ahí la importancia de llevar a cabo una selección cuidadosa y consistente con la descripción de un perfil que se pretende encontrar en los potenciales aspirantes.

Postulación

Los aspirantes que cumplan con el perfil solicitado, deberán radicar su postulación en las oficinas de Bienestar Universitario de su universidad con los siguientes documentos:

REQUISITOS-----

La **UNIVERSIDAD** verificará el cumplimiento de los siguientes requisitos de postulación:

1. Tener la calidad de estudiante de pregrado de la **UNIVERSIDAD** y no haber hecho cancelación del período académico.
2. Tener un promedio académico mínimo de 3,5. No aplica para estudiantes de primera matrícula.
3. Tener entre 18 a 25 años de edad.
4. Cursar programas académicos seleccionados en la modalidad presencial.
5. No estar recibiendo apoyos socioeconómicos con recursos de la **UNIVERSIDAD** cuyo promedio mensual por semestre sea igual o superior a un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente – SMMLV.
6. Joven proveniente de un área rural del país.

Así mismo, los estudiantes deberán entregar los siguientes documentos para la postulación:

1. Formulario de Inscripción.
2. **Definición sueño de paz:** Un ensayo de máximo una página en el que nos cuentas cómo tu carrera aporta al desarrollo y transformación de la ruralidad en tu región. En él nos debes presentar una problemática específica y cómo planeas darle solución a través de tus estudios. Argumentando proyección laboral y profesional o plan de emprendimiento.
3. Historial de Notas cursados a la fecha, o (ICFES para los estudiantes que ingresar en 1er semestre a la universidad).
4. Recibo de servicios públicos del lugar de residencia.
5. Fotocopia de cédula.

REQUISITOS PARA LA PERMANENCIA Y/O RENOVACIÓN DE LA FINANCIACION.

Para mantenerse como beneficiario del programa SUEÑOS DE PAZ, los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener la calidad de estudiante de pregrado de la **UNIVERSIDAD** y no haber hecho cancelación del período académico.
2. Mantener un promedio académico mínimo de 3,5
3. No estar recibiendo apoyos económicos con recursos de la **UNIVERSIDAD** superiores a un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente – SMMLV por periodo académico.
4. Inscribir asignaturas que sumen mínimo quince (15) créditos por periodo académico.
5. Realizar los pagos de la cuota “cultura de pago”
6. Desarrollar el 100% de los talleres virtuales de LUMNI Academy.

Carreras permitidas para aplicar en el sueño de paz.

- Ingeniería Agronómica
- Ingeniería Agrícola
- Medicina Veterinaria
- Zootecnia
- Ingeniería Agroecológica
- Administración De Empresas Turísticas Y Hoteleras
- Ingeniería Pesquera
- Administración Agroindustrial
- Zootecnia
- Producción Agroindustrial
- Administración De Empresas Agropecuarias
- Ingeniería Agroforestal
- Ingeniería Ambiental
- Agro negocios
- Turismo
- Economía
- Ingeniería De Sistemas
- Trabajo Social
- Educación

Nota: Si tu carrera no está en esta lista pero consideras que genera un gran aporte en tu región rural, especifícalo en tu sueño de paz.

Universidades aprobadas

- Instituto Tecnológico Metropolitano
- Universidad De Córdoba
- Universidad De Nariño
- Universidad Del Atlántico
- Universidad Del Cauca
- Universidad Del Quindío
- Universidad Distrital-Francisco Jose De Caldas
- Universidad Militar-Nueva Granada
- Universidad Pedagógica Nacional
- Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia – Uptc
- Universidad Sur colombiana
- Universidad Tecnológica De Pereira – Utp
- Tecnológico De Antioquia
- Universidad De Antioquia
- Universidad De Caldas
- Universidad De Cartagena
- Universidad Del Magdalena - Unimagdalena
- Universidad Del Valle
- Universidad Industrial De Santander
- Universidad Nacional De Colombia
- Universidad Católica De Manizales
- Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario

- Universidad De La Sabana
- Universidad Católica del Oriente
- Universidad Pontificia Bolivariana
- Universidad Tadeo Lozano
- Universidad De Pamplona
- Universidad Popular Del Cesar
- Corporación Universitaria Minuto De Dios -Uniminuto-
- Fundación Universitaria Católica Del Norte
- Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco - Cartagena

Preselección

En esta etapa las universidades seleccionarán a los candidatos de acuerdo a su perfil, documentos y se recibirán los Candidatos discriminados. De los estudiantes presentados por la universidad se elegirán presentando una prueba de selección donde solo **70** aspirantes potenciales continuaran el proceso.

Formulario de aplicación

Luego de la asesoría por parte del SM en la inscripción a la plataforma, el estudiante debe diligenciar el formulario de aplicación en el que se evalúan diferentes variables socio-demográficas, académicas, financieras y familiares.

Los aspirantes que hayan diligenciado el formulario completamente, serán considerados postulantes y continuarán en el proceso, de tal forma que solo aquellos estudiantes que cumplan con el scoring mínimo de postulación, podrán realizar inmediatamente la prueba de selección que es habilitada en el mismo sistema de manera automática.

Prueba de selección

El aspirante debe realizar una prueba alojada en la plataforma de postulación que mide habilidades académicas, factores psicológicos y de orientación vocacional; y que tiene como objetivo la identificación de rasgos y competencias del postulante. La prueba para orientación vocacional y profesional de LUMNI, ha sido preparada con el objetivo de construir un elemento de evaluación psicológica que cumpla con criterios de validez y de confiabilidad suficiente para capturar información de los rasgos de personalidad, intereses vocacionales y logros específicos de los estudiantes que se tienen en cuenta dentro del procedimiento de selección de vocaciones o profesiones. Los resultados de la prueba son analizados por el sistema y a partir de esta información el aspirante obtiene una calificación final que representa su continuidad en el proceso.

La presentación de la prueba está sujeta a la preselección del estudiante dentro del proceso. Además es una prueba virtual que el estudiante desarrolla ingresando al sistema Lumni de la misma manera como ingresó para diligenciar la postulación. Esta prueba tal como fue mencionado, se activa automáticamente en el sistema de tal forma que inmediatamente el estudiante termina el proceso de aplicación puede desarrollarla, tardando alrededor de 1 horas en realizar tanto el proceso de postulación como el desarrollo de la prueba.

Monitoreo de Estatus final de selección

Cuando los resultados de la prueba de Selección Lumni son demasiado opuestos a los obtenidos en la aplicación, es decir, cuando el candidato obtiene muy altas calificaciones en la aplicación presentada pero sus resultados en la prueba de Selección son en extremo bajos, se procede a una fase de monitoreo del Estatus final de Selección.

La fase de monitoreo de estatus de selección es ejecutada por los Student Managers quien a través de un modelo estándar, evalúan aspectos clave como elección de carrera, proyección profesional, integridad, redes de apoyo y estructura familiar. Este formato de evaluación es de opción múltiple de respuesta y es la Student Manager quien a través de la confirmación marca los campos respectivos.

La duración de esta conversación telefónica con el estudiante junto con la elaboración del formato de evaluación no debe superar los 20 minutos.

La calificación de esta fase se establece en términos de aprobado sobresaliente, aprobado o no aprobado. El estudiante no aprobado obtiene una calificación de cero (0), aprobado (70) y aprobado sobresaliente obtiene una calificación de 100.

Selección Final

Al tener el scoring total de los estudiantes postulados al Fondo se programa un comité de selección con la Fundación Bancolombia, quien definirá cuales estudiantes serán beneficiados del programa de Becas Sueños de Paz.

Comunicación de los resultados

Una vez seleccionados los estudiantes beneficiarios, Lumni se encargará del contacto telefónico y vía mail, con el fin de notificarles su estado e indicarles los pasos que deben seguir dentro del proceso. Esta actividad se desarrolla con el fin de que todos los aspirantes cuenten con la información oportuna y pueda legalizar contrato, entregar documentación y solicitar desembolso en los tiempos establecidos. Así mismo, Lumni se encargará de hacer envío de un correo electrónico informando la continuidad en el proceso para los estudiantes reprobados.

CONDONACIÓN

El Programa SUEÑOS DE PAZ tiene el siguiente esquema de condonaciones:

1. En toda circunstancia serán condonables la totalidad de los dineros desembolsados por concepto de **matrícula y la mitad de los desembolsos por concepto de sostenimiento si el estudiante se gradúa.**
2. Si el estudiante beneficiario culmina exitosamente sus estudios, el 50% restante de la financiación de sostenimiento estará sujeto al promedio académico con el que el estudiante culmina su plan de estudios, así:

Promedio	Porcentaje de Condonación
=> 4,4	80% de Manutención
4.1 - 4-3	70% de Manutención
=>3.8 - 4.0	60% de Manutención
=< 3,7	50% de Manutención

3. Condonación especial :

Esta condonación aplica un 10 % adicional sin superar nunca el 80 % de condonación, si tiene 20 horas de voluntariado semestrales, o si se presenta un Emprendimiento, Proyecto de investigación o creación de un producto tecnológico en beneficio de una población rural.

4. Si el estudiante beneficiario no culmina satisfactoriamente sus estudios debe reintegrar a la **FUNDACION BANCOLOMBIA** a través de Lumni la totalidad del valor desembolsado tanto en matrícula como en manutención, restando los valores pagados por concepto de cultura de pago o cuota si aplica.
5. Durante su etapa de estudios generará una cultura de pago los doce meses del año (**\$31.700** ajustados anualmente al **IPC**). Una vez el estudiante se gradúe y consiga trabajo, debe comenzar a repagar al programa el dinero pactado en el contrato de capital humano.

Para mayor información
 Comuníquese con su universidad